

RÉPLICA NO EDITADA AL MEDIO EXCELSIOR

El martes 25 de enero de 2022, en el diario EXCÉLSIOR se publicó un artículo de Andrés Becerril, intitulado **Acusan soborno dentro de CNDH; implican a dos funcionarios** conteniendo una serie de FALSEDADES, MENTIRAS, DENOSTACIONES Y CALUMNIAS, y por una vez más el centro de sus infundios, que nada tienen que ver con el ejercicio de la libertad de expresión y ni siquiera del legítimo derecho a la crítica y a la denuncia, resulta ser quien esto suscribe:

Dice en su artículo el señor Becerril que su fuente es un correo electrónico “que fue dirigido a decenas de funcionarios de la CNDH y del cual *Excélsior* tiene una copia”, y a partir de él señala irresponsablemente una serie de cosas: en primer término, que intenté “sobornar a la familia Kabata y evitar así un ‘escándalo’ para el órgano autónomo y su oficial mayor, Ángel Gómez Garza, luego que éste golpeó a Óscar Kabata, el 17 de diciembre de 2021”, por lo cual lo emplazo a que haga honor al periodismo de investigación y demuestre que en efecto los hechos fueron como relata, toda vez que se trata de un anónimo, que por cierto está denunciado y ya está bajo investigación por contener información calumniosa y mentirosa.

Más grave que eso es que también dice que envié a la familia Kabata “a manifestarse a la Sedena; al no prestarse al show, el personal de la Sedena complicó más el escenario económico que Estrada implementa usando manifestantes”, y remata afirmando que intento “crear un descontrol a nivel nacional con las demás comisiones estatales al atraer de manera ilegal los asuntos de relevancia mediática para el estado, buscando el conflicto con algunos estados, como el caso del bebé muerto en un penal”.

Que esto se difunda en un medio como EXCÉLSIOR, dándosele absoluto crédito a un anónimo como si fuera verdad, es inaceptable; porque no sólo afecta mi honor y reputación, sino mi trabajo como servidor público, puesto que si bien yo atendí al señor Kábata y a su madre en su denuncia contra el ex funcionario de la CNDH, mi intervención fue para ayudarlos, tratando de resolver su demanda por la golpiza que sufrió y reparando el daño, con toda buena fe, sin ninguna condición de por medio. Así que en ningún momento los soborné, ellos lo saben, yo puedo probarlo, y mucho menos tengo “escenarios económicos” para “usar manifestantes”.

Como Secretario Ejecutivo de la Comisión, mi labor ha sido exactamente lo contrario: tratar de resolver conflictos, atender víctimas cuando así se ha precisado, siempre para ayudarlas, y también, procurar y fomentar una relación de comunicación y respeto con todas las autoridades, locales y federales, desde luego con las comisiones estatales de

derechos humanos, por lo que reclamo que el artículo está plagado de acusaciones FALSAS, temerarias, y muy posiblemente hasta constitutivas de delitos, porque además involucran con ligereza el honor y la reputación de una mujer servidora pública que un medio serio no se atrevería a publicar, si se apegara a la ley y a las reglas elementales de la ética.

El señor Becerril asegura, también, que Angel Gómez Garza “no salió de la CNDH por la golpiza a Kabata” sino porque “encontró una oportunidad de escape de la desastrosa administración de Estrada Correa”, por lo que para su información aclaro que Angel Gómez Garza fue separado de su cargo de Coordinador General de Administración y Finanzas porque se investigó y se comprobó que la denuncia del señor Kábata era absolutamente fundada, y un acto de esa naturaleza es inadmisibles en la CNDH. Mediante mi intervención, al señor Kábata no sólo se le dio una reparación acorde al salario de quien lo agredió, sino que el caso sigue bajo procedimiento en el Órgano Interno de Control de la Comisión (OIC).

Niego categóricamente la totalidad del contenido del anónimo convertido en nota periodística por el señor Becerril, y pongo mi desempeño y mi trabajo como prueba de mis dichos. Mantengo un compromiso inalterable con la ética pública y la austeridad republicana, y estoy empeñado en limpiar la CNDH de cualquier práctica corrupta, del nepotismo, del favoritismo, y de la falta de compromiso con el trabajo de quienes está comprobado que son quienes elaboran y difunden esos anónimos, y lo hacen en represalia por haber sido separados de la Comisión.

Ojalá, en lugar de andar replicando anónimos, el señor Becerril investigue de dónde vienen o, si prefiere, los casos de nepotismo solapado que hasta hace unos meses hemos destapado, el acoso laboral con que se han desempeñado quienes tenían a su cargo el manejo del personal, la alteración de documentos y los pobres resultados, los malos manejos de quienes hacían licitaciones y adjudicaciones, las redes familiares y de complicidades que generaron algunos ex funcionarios y ex funcionarias, que pretendieron retrasar y afectar la transformación de la Comisión, desde adentro, y que hoy no tienen más recurso que calumniar y difamar desde afuera, todo lo cual está en manos del OIC y de la Fiscalía General de la República.

Durante más de un año he sido víctima de acusaciones de todo tipo, una auténtica campaña de difamación y desprestigio de la que el señor Becerril ha sido partícipe con notas como esta, y como otra, igual de mentirosa y calumniosa como la publicada en *Excélsior* el 28 de agosto de 2020. En esa ocasión él dijo que yo pretendía hacer una recomendación sobre el Caso Iguala para encubrir a SEDENA y ahora dice que le mando manifestantes sobornados. En aquél entonces no le respondí, pero ya basta. No

estoy dispuesto a seguir tolerando tanta bajeza y cobardía. Si bien siempre he creído que la verdad se defiende sola, también soy un convencido de que a la impunidad se le combate.

Reitero: YA BASTA DE BAJEZAS Y DE INJURIAS IMPUNES, y precisamente por eso, y como todas esas acusaciones y vilezas son indemostrables, porque ES FALSO que hago sobornos y compro voluntades, que abuso de mis funciones, que uso a manifestantes, que me involucro sentimentalmente con el personal, como asegura el señor Becerril, paso ahora a tomar acciones.

No es válido que el autor del artículo haga este tipo de acusaciones sin pruebas y basado en anónimos cobardes, así que he puesto ya en manos de abogados el análisis de los alcances del daño moral infringido, para actuar en consecuencia. No es honesto utilizar a los medios para desprestigiar a personas, como un servidor, cuyo único patrimonio es mi nombre, mi trayectoria y mi compromiso, en el cargo de secretario ejecutivo de la CNDH que transitoriamente ostento, con un desempeño público ético y transparente, como he hecho toda mi vida.

No robo, no miento, no traiciono al pueblo. Todo mi trabajo, todos mis esfuerzos, que desde luego son de tiempo completo y no conocen descanso, tienen una sola motivación: transformar a la CNDH en una auténtica Defensoría del Pueblo.

Concluyo diciendo algo que he dicho muchas veces: que no hay más que una presidenta de la CNDH, que no tengo más interés que servirla en la función que me encomendó y que ni tengo ambiciones personales ni pretendo apoderarme de la CNDH.

Estoy seguro de que ese medio atenderá mi petición de hacer pública esta réplica, porque es justa y, más importante que eso, de que se cuide la veracidad de la información que algunos de sus reporteros transmiten, que afectan impunemente el honor y reputación de las personas, sin reparar en las consecuencias que sus dichos generan, porque nos exponen al escarnio y hasta ponen en riesgo nuestra integridad y la de nuestras familias.

Atentamente,

Francisco Estrada Correa